

MINUTA

<b>Sesión:</b> 1 <sup>a</sup>	<b>Tipo:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Urgente	<b>Fecha:</b> 20 de febrero de 2025
<b>Modalidad:</b> Virtual a través de Microsoft Teams		
<b>Clave:</b> COPIPJ-1Ord-2025 <b>Primera Sesión Ordinaria</b>		

A las diez horas con treinta y cuatro minutos del 20 de febrero de 2025 inició la Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ) de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizará el pase de lista y verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COPIPJ.

Personas consejeras electorales invitadas:

- Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Consejo General.
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y en su caso aprobación de tres Proyectos de Minuta de las Sesiones celebradas en 2025, por la Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 correspondientes a:
  - 1.1 Primera Sesión Urgente del 22 de enero.
  - 1.2 Primera Sesión Extraordinaria del 24 de enero.
  - 1.3 Segunda Sesión Extraordinaria del 13 de febrero.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
3. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión sometió el orden del día a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ. Al no haber intervenciones, instruyó al Secretario la votación nominal para la aprobación del orden del día, así como la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, aprobándose por unanimidad.

Hecho lo anterior, comenzó el desahogo del orden del día:

<b>1. Presentación y en su caso aprobación de tres Proyectos de Minuta de las Sesiones celebradas en 2025, por la Comisión Provisional Para</b>	<b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ los tres Proyectos de Minuta.
---	---

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



<p><b>la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 correspondientes a:</b></p> <p><b>1.1 Primera Sesión Urgente del 22 de enero.</b>  <b>1.2 Primera Sesión Extraordinaria del 24 de enero.</b>  <b>1.3 Segunda Sesión Extraordinaria del 13 de febrero.</b></p>	<p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó, por unanimidad, los tres Proyectos de Minuta de las Sesiones celebradas en 2025, por la Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó la remisión de las minutas a la Presidencia y Secretaría del Consejo General para que se realicen las gestiones conducentes para su difusión en términos de la normativa en la materia.</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p>
<p><b>2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional Para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</b></p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Secretario Técnico informó que la COPIPJ ha emitido cinco acuerdos, de los cuales cuatro se tienen por atendidos y uno se encuentra por ser sometido a consideración en la próxima sesión ordinaria; el cual se vincula con la Metodología para la difusión y promoción de la Participación Ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación del Seguimiento de Acuerdos.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p>
<p><b>3. Asuntos Generales.</b></p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No se presentó temas para ser discutidos en Asuntos Generales.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> No aplica.</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> No aplica.</p>

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



F I R M A S

---

**C.E. Ernesto Ramos Mega**  
Consejero Electoral Presidente de la  
COPIPJ

---

**C.E. María de los  
Ángeles Gil Sánchez**  
Consejera Electoral  
integrante de la COPIPJ

---

**C.E. Cecilia Aída  
Hernández Cruz**  
Consejera Electoral  
integrante de la COPIPJ

---

**C.E. Sonia Pérez Pérez**  
Consejera Electoral  
integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-1Ord-2025** de la 1ª Sesión Ordinaria celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



# HOJA DE FIRMAS